

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO No. 1936

Santiago de Cali, Diez (10) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).-

PROCESO: VERBAL – RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS

DEMANDANTE: MARICEL HOYOS VELASCO .

DEMANDADO: CONTINENTAL DE BIENES S.A.S. BIENCO S.A.S.

RADICADO: 2021-00476-00

Como quiera que dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanó las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA